



Expediente
2015 / 16 -INT

**RESOLUCIÓN**

**ASUNTO: MODIFICACION CREDITOS Nº 1/2015 Nº 2015/16-INT. Refª: EOGP0226PMS/ EINT-Intervención .**

**ANTECEDENTES**

1º. 13 de enero de 2015. Propuesta de la Concejalía de Economía.

2º. 13 de enero de 2015. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

**CONSIDERACIONES**

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto Prorrogado correspondiente al ejercicio 2014, siendo por Transferencias de Crédito.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

**RESOLUCIÓN**

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 01/2015 del Presupuesto de gastos prorrogado de 2014 bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 4.280,30 euros, siendo su detalle:

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
15 93100 21601	R.M.C. Aplicaciones Informáticas Admón. Financiera	4.280,30 euros.	
15 92000 21601	R.M.C. Aplicaciones Informáticas Admón. General		4.280,30 euros.
	<b>TOTAL</b>	<b>4.280,30 euros</b>	<b>4.280,30 euros</b>

**SEGUNDO:** Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE ASPE

Lo decretó el Alcalde el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 1025241362077724336 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

